

Comunicado de las Organizaciones de Mujeres Indígenas de Amazonas sobre la situación de las mujeres indígenas en el municipio Autana

Nosotras, las participantes de la **Segunda Asamblea de la Organización de Mujeres Indígenas de Autana (OMIDA)** y en nombre de las Mujeres Indígenas de Amazonas, queremos pronunciamos por la presencia de grupos armados no estatales y mineros ilegales en nuestro territorio ancestral, situación que resulta contraria para el ejercicio de nuestros Derechos constitucionales y específicos como Pueblos Indígenas. A propósito de los resultados de las discusiones generadas en este encuentro, que ha reunido a mujeres pertenecientes de comunidades indígenas del Municipio Autana, y con el apoyo de las Mujeres Indígenas de Amazonas, hemos acordado manifestar:

1. La presencia de grupos armados no estatales, que se auto-identifican como integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), representa una amenaza para la vida, autodeterminación y Derechos territoriales de los Pueblos Indígenas de Amazonas, circunstancia que afecta, con mayor contundencia, a las Mujeres Indígenas. Denunciamos que los mencionados grupos acosan, hostigan y amenazan a las ancianas sabias, lideresas e integrantes activas de las Organizaciones indígenas. Estas formas de violencia menoscaban nuestro derecho a una vida libre de violencia y son actos que tienen como finalidad callar nuestras voces.
2. Denunciamos que los grupos armados no estatales protegen a los mineros ilegales, utilizando la coerción, amenaza y amedrentamiento como táctica para generar miedo y contribuir al desplazamiento de las comunidades indígenas. Hacemos un llamado a todos los y las indígenas de Amazonas a estar alerta, a fines de evitar para evitar la captación y recluta de Niños y Niñas por parte de los grupos armados no estatales y mineros.
3. La presencia de los grupos armados no estatales y minería en los lugares sagrados de los territorios indígenas impacta en el bienestar espiritual de los y las indígenas generando problemas y violencia en las comunidades.
4. La minería ilegal que depreda nuestros territorios ancestrales y la selva amazónica afecta en mayor medida a las Mujeres Indígenas quienes representan un blanco fácil para las redes de trata con fines de explotación

sexual y laboral. Instamos al Estado venezolano a investigar sobre la situación de las mujeres, niñas y adolescentes indígenas que residen en zonas cercanas a la explotación minera quienes optan o son forzadas por diversos factores a ejercer la prostitución, situación que desencadena altos índices de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y violencia sexual.

Ante la gravedad de este caso, exhortamos, respetuosamente, al Gobierno Nacional a:

1. Reactivar y concretar el otorgamiento de los títulos de tierra y hábitat producto de la demarcación de nuestros territorios ancestrales, en aras de construir en conjunto mecanismos para la defensa de la soberanía. Por lo mismo, se precisa del apoyo de las autoridades civiles y militares, para la expulsión de los grupos armados no estatales y mineros ilegales que violan los Derechos de los Pueblos Indígenas.
2. Investigar la situación de violencia que viven las Niñas, Adolescentes y Mujeres Indígenas por causa de la presencia de grupos armados y mineros.
3. Configurar un comité conformado por integrantes del Consejo Presidencial Indígena, el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos y Comunidades Indígenas, el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, la Defensoría del Pueblo y el Consejo Nacional de Derechos Humanos para crear y desarrollar un plan de acción -articulado, revisado y aprobado por las organizaciones de Mujeres Indígenas amazónicas de base- que contemple medidas, acciones y políticas necesarias para la protección de los Derechos de las Mujeres Indígenas y la erradicación de toda forma de violencia y discriminación.

ORGANIZACIÓN DE MUJER INDÍGENAS DE AUTANA (OMIDA)

ORGANIZACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS AMAZÓNICAS WANAALERU